

Boletín de Prensa Unidad de Comunicación Social

Boletín Número 188 Toluca, México, a 1 de octubre de 2014.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEEM TOMAN PROTESTA DE LEY

• En Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, los Consejeros Electorales se comprometieron a cumplir con los fines y principios del Instituto y a garantizar el ejercicio del voto de la ciudadanía.

A efecto de dar cumplimiento al Acuerdo INE/CG/165/2014, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, rindió la protesta de ley ante el Órgano Superior de Dirección del Instituto y posteriormente tomó la protesta a las Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto, quienes tendrán a su cargo la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.

Durante el desarrollo de la Sesión, las Consejeras y los Consejeros Electorales del IEEM coincidieron en que se conducirán cumpliendo a cabalidad con los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad en el desempeño de sus funciones, garantizando a la ciudadanía mexiquense el ejercicio pleno de sus derechos político electorales y, fundamentalmente, su derecho al voto.

El Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, afirmó que con la instalación formal del Consejo General se da inicio a una nueva etapa democrática de la entidad que está inmersa en un afortunado proceso evolutivo de reglas y procedimientos que abonan al fortalecimiento institucional, a la estabilidad política y a la consolidación del régimen democrático. Dijo que se está ante el reto de la permanente construcción de una institución cada vez más incluyente y transparente, cada vez más representativa y comprometida con estándares de calidad que permitan reformar el entramado que dé sustento al nuevo sistema electoral nacional.

Agregó que el fin en común de los organismos electorales es dar bases a la sociedad como garantes del sufragio, realizando todo lo necesario para hacer valer la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas, de ahí que los principios rectores constituyen los cimientos del IEEM que a lo largo de 18 años de vida institucional ha logrado permear a las y los servidores públicos electorales, corespondiendo a los partidos políticos y a la ciudadanía ser vigilantes del cumplimiento de todos ellos.

En su intervención, la Consejera Electoral del IEEM, Palmira Tapia Palacios, habló de la complejidad que se va a presentar con la nueva reforma electoral, lo cual representa una valiosa oportunidad para elevar



Boletín de Prensa Unidad de Comunicación Social

los estándares de transparencia y rendición de cuentas; cambio institucional que presenta a los partidos políticos la oportunidad de avanzar con mayor rigor a favor de la democracia, en un contexto de pluralismo político que permita consolidar la celebración de elecciones auténticas y transparentes.

Por su parte, la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, hizo un amplio reconocimiento a las y los servidores públicos electorales del IEEM, quienes con su trabajo comprometido y responsable, así como con su esfuerzo, dedicación y constancia han posicionado al Instituto como un referente a nivel nacional que ha dado importantes aportes a la construcción del sistema democrático del país y convocó a seguir trabajando en un ambiente armónico para dar cabal cumplimiento a los fines del organismo electoral.

Asimismo, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, afirmó que hoy contamos con un sistema nacional electoral en proceso de construcción que no debe visualizarse con un espíritu centralista, donde hay redistribución de funciones y responsabilidades que buscan estandarizar los procesos electorales, por tanto, con los Organismos Públicos Locales Electorales se busca fortalecer el sistema electoral y no debe verse al INE como una autoridad jerárquica sino como una instancia coordinadora y vigilante, con una visión federalista, de ahí que deberá aplicarse la normatividad sin protagonismos pero con energía.

A su vez, el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, señaló que la nueva reforma político electoral ha traído cambios paradigmáticos en la integración de los órganos electorales, tanto a nivel nacional como local, por lo que la renovación del Consejo General del EEM es un ejemplo y resultado de un método que dio la máxima publicidad. Agregó que el avance electoral del país y del Estado no debe ser resultado de filias ni de fobias y bajo los principios rectores del Instituto se habrá de velar porque el voto de la ciudadanía se transforme en mejores autoridades y mejores gobiernos.

En tanto, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordán, indicó que hoy se presenta una nueva transición democrática materializada en la nueva reforma político electoral, la cual representa un cambio de modelo en la manera de ver la política, pues el nuevo modelo constitucional en materia electoral muestra un gran avance democrático que abre nuevas posibilidades a la participación de los ciudadanos. Por tanto, el IEEM llega a esta etapa con nuevas atribuciones para asegurar que la sociedad mexiquense tenga elecciones pacíficas, confiables y apegadas a Derecho.

Al hacer uso de la palabra, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, señaló que se transita de una etapa de ciudadanización a una nueva de profesionalización, por lo que consideró importante fortalecerla para darle mayor soporte al proceso de democratización, así como recuperar la dimensión ética de la política, pues al observarse un proceso de desafección política en el país es necesario que los



Boletín de Prensa Unidad de Comunicación Social

organismos electorales locales busquen, en forma coordinada con el INE, recuperar la confianza en las instituciones y en los procesos electorales.

Por su parte, cada uno de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEEM hizo un posicionamiento en torno de diversos temas y realizaron un profundo balance de las nuevas condiciones que se presentan previo al inicio formal del Proceso Electoral 2014-2015. En sus planteamientos coincidieron en que es necesario que los integrantes del Consejo General se conduzcan bajo los principios de la ética y la ley, que opinen, debatan y deliberen, destacando que una cualidad de este Órgano Superior de Dirección es que ahora está conformado bajo el principio de la equidad de género, esperando que tanto Consejeras y Consejeros Electorales desarrollen un trabajo comprometido, presentando resultados que le den confianza y certeza a la ciudadanía del Estado de México de que con su voto libre e informado integrará gobiernos legítimos.

Durante la Sesión también se le tomó la protesta de ley a José Antonio Díaz Sánchez como representante propietario del partido político nacional, Encuentro Social ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Atentamente

"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social

